

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
DTEC24/01	12/08/2025	21/08/2025
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	• Técnico Superior en Anatomía patológica y Citología; y Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Deberá aportarse justificación con la candidatura).	
OTROS REQUISITOS	• Capacitación para uso y manejo de animales de laboratorio (ratones). (Deberá aportarse justificación con la candidatura).	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Octubre 2025	Completa. 1800 horas anuales (aprox. 40 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
21.322,59 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
FACULTAD DE MEDICINA-IDIVAL	BIOLOGIA MOLECULAR	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
Responsable de laboratorio. Ejecución de técnicas en proyectos de nanomedicina, incluyendo manejo de nanomateriales, cultivos celulares (eucariotas y procariotas), esterilización, microbiología e histopatología. Manejo de equipos de nanomedicina y técnicas básicas de laboratorio (inmunodetección, electroforesis, anatomía patológica murina, manejo animal). Toma y procesamiento de muestras para biología celular, molecular, histología y microscopía avanzada (confocal, TEM, parafina).		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Mónica López Fanarraga	Nanomedicina	DTEC24/01: Desarrollo de un Sistema de Encapsulación y Conservación de Ácidos Nucleicos Mediante Nanopartículas de Sílice
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 2. 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.		NO



TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
Presidente: Mónica López Fanarraga, investigadora principal del proyecto Vocal: Marcos López Hoyos, Director de Gestión Vocal y secretaria: María José Marin, Coordinadora de SSTT de IDIVAL				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en investigación en nanomedicina	Documento acreditativo	Cumplimiento del mérito	1 punto por mes	35
Inglés	Documento acreditativo	Cumplimiento del mérito	B2:2 puntos C1:5 puntos	5
Cursos afines (nanomateriales, biomateriales, nanomedicina, Citometría de Flujo, microscopía, preparación de muestras, etc.)	Curricular	Cumplimiento del mérito	1-5 puntos por curso según afinidad	5
Colaboraciones como técnicos en publicaciones	Curricular	Cumplimiento del mérito	1-5 puntos según tipo de participación	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				50
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				50
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

- (1) No subsanable
(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

